

**BUENA PRÁCTICA: AYUDAS PÚBLICAS DESTINADAS A LA
CONTRATACIÓN EN PRÁCTICAS DE PERSONAS CON TITULACIÓN EN
FORMACIÓN PROFESIONAL DE GRADO SUPERIOR POR EMPRESAS,
UNIVERSIDADES Y ENTIDADES DE I+D+I EN LA REGIÓN DE MURCIA**

Nombre del Proyecto/ Actuación cofinanciada (Máximo 50 caracteres con espacios)	Ayudas públicas destinadas a la contratación en prácticas de personas con titulación en formación profesional de grado superior por empresas, universidades y entidades de I+D+i en la Región de Murcia
Breve descripción (Máximo 1.500 caracteres con espacios)	El objetivo general de la Estrategia de Investigación e Innovación para la Especialización Inteligente de la Región de Murcia (RIS3Mur) es avanzar hacia un modelo de Región más emprendedora, en la que el conocimiento, la innovación y la investigación sean los motores que impulsen el desarrollo y donde los recursos humanos dispongan de una alta cualificación y especialización, para lo que se ha establecido, entre otros, el objetivo específico OE2: “Potenciar la formación y la especialización de los recursos humanos”, mediante actividades formativas orientadas a los ámbitos de especialización inteligente de la Región de Murcia. Así mismo, el Programa Operativo FSE 2014-2020 de la Región de Murcia, tenía entre sus prioridades de inversión correspondientes al Eje Prioritario 3C “Invertir en Educación, formación y formación profesional para la adquisición de capacidades y el aprendizaje permanente”, el objetivo específico 10.4.3 destinado a mejorar las competencias profesionales de personas con titulación en Formación Profesional de Grado Superior a través de la formación impartida por personal investigador y la experiencia laboral en centros de investigación que desarrollan actividades en los ámbitos establecidos por la Estrategia RIS3Mur. En este contexto se enmarca la concesión de ayudas públicas destinadas a financiar la contratación laboral a tiempo completo de titulados en Formación Profesional de Grado Superior, que se encuentren desempleados y demandantes de empleo, mediante la

	modalidad de contrato de formación en prácticas (actual contrato formativo) durante uno o dos años completos.
--	---

Área de actividad: (seleccionar una o varias áreas)	X Acceso al empleo para la población activa e inactiva ☐ Igualdad de género y conciliación de la vida personal y familiar con el trabajo ☐ Movilidad ☐ Integración sostenible de las personas NINIs (Jóvenes) ☐ Personas emprendedoras y creación de empresas ☐ Adaptación a los cambios para empresas ☐ Adaptación a los cambios para personas empleadas ☐ Envejecimiento activo ☐ Reducción del ausentismo escolar y mejora del acceso a una educación primaria y secundaria de calidad ☐ Mejora de la educación terciaria, consecución y acceso ☐ Aprendizaje continuado ☐ Integración de las comunidades marginales ☐ Promoción de la empresa social ☐ Estrategias de desarrollo impulsadas por la comunidad ☐ Mejor acceso a los servicios sociales ☐ Inclusión activa ☐ Lucha contra la discriminación ☐ Modernización de las instituciones laborales y la movilidad transnacional ☐ Capacidad institucional y eficiencia de las administraciones y servicios públicos ☐ Creación de competencias para las partes interesadas ☐ Pactos sectoriales y territoriales que se movilizan por la reforma ☐ Economía baja en carbono ☐ Agenda digital X Investigación y desarrollo X Competitividad de las PYMEs
Objetivo específico en el que se enmarca el proyecto	OE 10.4.3 destinado a mejorar las competencias profesionales de personas con titulación en Formación Profesional de Grado Superior a través de la formación impartida por personal investigador y la experiencia laboral en centros de investigación que desarrollan actividades en los ámbitos establecidos por la Estrategia RIS3Mur.

Fecha realización/ Duración	2016-2021												
Contribución del FSE	491.600 € (Año 2016). 559.200 € (Año 2017). 556.304,80 € (Año 2018). 800.000 € (Año 2019). 1.440.000,00 € € (Año 2020). 732.992,00 € (Año 2021). 4.580.096,80 € (Total).												
Presupuesto Total	El total del programa ascendió a 5.725.121€ distribuidos de la siguiente forma: <table border="1"> <tr> <td>Convocatoria 2016</td><td>614.500,00</td></tr> <tr> <td>Convocatoria 2017</td><td>699.000,00</td></tr> <tr> <td>Convocatoria 2018</td><td>695.381,00</td></tr> <tr> <td>Convocatoria 2019</td><td>1.000.000,00</td></tr> <tr> <td>Convocatoria 2020</td><td>1.800.000,00</td></tr> <tr> <td>Convocatoria 2021</td><td>916.240,00</td></tr> </table> 5.725.121.-€	Convocatoria 2016	614.500,00	Convocatoria 2017	699.000,00	Convocatoria 2018	695.381,00	Convocatoria 2019	1.000.000,00	Convocatoria 2020	1.800.000,00	Convocatoria 2021	916.240,00
Convocatoria 2016	614.500,00												
Convocatoria 2017	699.000,00												
Convocatoria 2018	695.381,00												
Convocatoria 2019	1.000.000,00												
Convocatoria 2020	1.800.000,00												
Convocatoria 2021	916.240,00												
Participantes (Desagregar por sexo, si se tiene el dato)	TOTAL PARTICIPANTES: 283 Hombres: 174 Mujeres: 109												
País	ESPAÑA												
Organización	DIRECCIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA												
Web	https://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=70563&IDTIPO=100&RASTRO=c77\$m22725,22743												
Redes Sociales													
Vídeo/s													
Detalles de Contacto	Mariano Imbernón Fernández-Henarejos: marianoimbernon@gmail.com Maria Tomasa López Molina: mtomasa.lopez@carm.es												

Introducción

El Plan Estratégico de la Región de Murcia 2014-2020, denominado IRIS2020, se planteó entre sus principales objetivos el fomento de la capacidad de los recursos humanos y el fortalecimiento de los sectores de mayor peso en la Región, a través de la puesta en marcha de la “Estrategia de Investigación e Innovación para la Especialización Inteligente de la Región de Murcia (RIS3Mur). El objetivo general de la Estrategia RIS3Mur es avanzar hacia un modelo de Región más emprendedora, en la que el conocimiento, la innovación y la investigación sean los motores que impulsen el desarrollo y donde los recursos humanos dispongan de una alta cualificación y especialización, para lo que se ha establecido, entre otros, el objetivo específico OE2: “Potenciar la formación y la especialización de los recursos humanos”, mediante actividades formativas orientadas a los ámbitos de especialización inteligente de la Región de Murcia: El Agroalimentario, El Turismo, la Salud y el Hábitat, la Energía y el Marino y Marítimo.

El Programa Operativo FSE 2014-2020 de la Región de Murcia, tenía entre sus prioridades de inversión correspondientes al Eje Prioritario 3C “Invertir en Educación, formación y formación profesional para la adquisición de capacidades y el aprendizaje permanente”, el objetivo específico 10.4.3 destinado a mejorar las competencias profesionales de personas con titulación en Formación Profesional de Grado Superior a través de la formación impartida por personal investigador y la experiencia laboral en centros de investigación que desarrollan actividades en los ámbitos establecidos por la Estrategia RIS3Mur.

Por todo ello, se consideró oportuno poner a disposición de empresas, universidades y entidades de I+D+i de la Región de Murcia, una línea de ayudas públicas para la contratación en prácticas (actual contrato formativo) de personas tituladas en formación profesional específica de grado superior para la realización de actividades de I+D+i.

Las subvenciones se concedieron mediante el procedimiento de régimen de especial concurrencia (no competitiva).

El presupuesto para el periodo del Programa Operativo FSE 2014-2020 fue de 5.725.121€ del que un 80% correspondieron a financiación FSE, concretamente 4.580.096,80€

1.La actuación ha sido convenientemente difundida

Todas las convocatorias de subvenciones para ayudas públicas destinadas a la contratación en prácticas de personas con titulación en formación profesional de grado superior por empresas, universidades y entidades de I+d+i en la Región de Murcia, cumplen con las obligaciones de información y comunicación como beneficiarios del FSE: En la página web institucional de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, en la sección dedicado a la Dirección General de Universidades e Investigación, se encuentra un apartado, fácilmente identificable y accesible al abrirse dicha página dedicado a las actuaciones cofinanciadas por el Fondo Social Europeo en su programa Operativo 2014-2020, dentro del cual se remite al visitante a través de un enlace a la información específica sobre estas subvenciones, su cofinanciación por el FSE y su encuadre en la programación de dicho Fondo.

ACTUACIONES COFINANCIADAS POR EL FONDO SOCIAL EUROPEO (FSE).
PROGRAMA OPERATIVO 2014-2020



Fondo Social Europeo
El FSE invierte en tu futuro



- > Programación [🔗](#)
- > Gestión
- > Evaluación [🔗](#)
- > Comunicación

El enlace es el siguiente:

[https://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=70563&IDTIPO=100&RASTRO=c77\\$m22725,22743](https://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=70563&IDTIPO=100&RASTRO=c77$m22725,22743)

Más concretamente en el apartado “Gestión” se accede a la sede electrónica de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia donde se puede encontrar tanto la información más relevante sobre las ayudas, como la documentación necesaria y también el modelo electrónico de solicitud.



Por otra parte, el apartado “Resolución Recursos y Normativa” se puede encontrar tanto la Convocatoria de ayudas como las Bases Reguladoras de las mismas.

Normativa

- Ley 7/2005, de 18 de noviembre, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. [\[1\]](#)
- LEY 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones. [\[2\]](#)
- Orden de la Consejería de Empleo, Universidades y Empresa por la que se establecen las bases que regulan la concesión de ayudas públicas destinadas a la financiación de la contratación en prácticas de personas con titulación en formación profesional de grado superior por empresas, universidades y entidades de I+D+i en la Región de Murcia. [\[3\]](#)
- Orden de la Consejería de Empleo, Investigación y Universidades, por la que se modifica la Orden de 12 de abril de 2018 de la Consejería de Empleo, Universidades y Empresa por la que se establecen las bases que regulan la concesión de ayudas públicas destinadas a la financiación de la contratación en prácticas de personas con titulación en formación profesional de grado superior por empresas, universidades y entidades de I+D+i en la Región de Murcia. [\[4\]](#)
- Extracto de la Orden de la Consejería de Empresa, Empleo, Universidades y Portavocía, por la que se aprueba la convocatoria para la concesión de ayudas públicas destinadas a la contratación en prácticas de personas con titulación en formación profesional de grado superior por empresas, universidades y entidades de i+d+i en la Región de Murcia, para el ejercicio 2021. [\[5\]](#)

La información de las diferentes convocatorias anuales y las bases de las mismas se pueden también encontrar en la base de Base de Datos Nacional de Subvenciones

Se procedió en cada convocatoria a difundir mediante **notas de prensa** los requisitos y fines de las subvenciones para conseguir una amplia **difusión entre el público general**.

Algunos ejemplos serían:

<https://murciadiario.com/art/32784/850000-para-practicasa-de-titulados-de-fp-en-universidades-centros-de-investigacion-y-empresas>



Murcia Diario

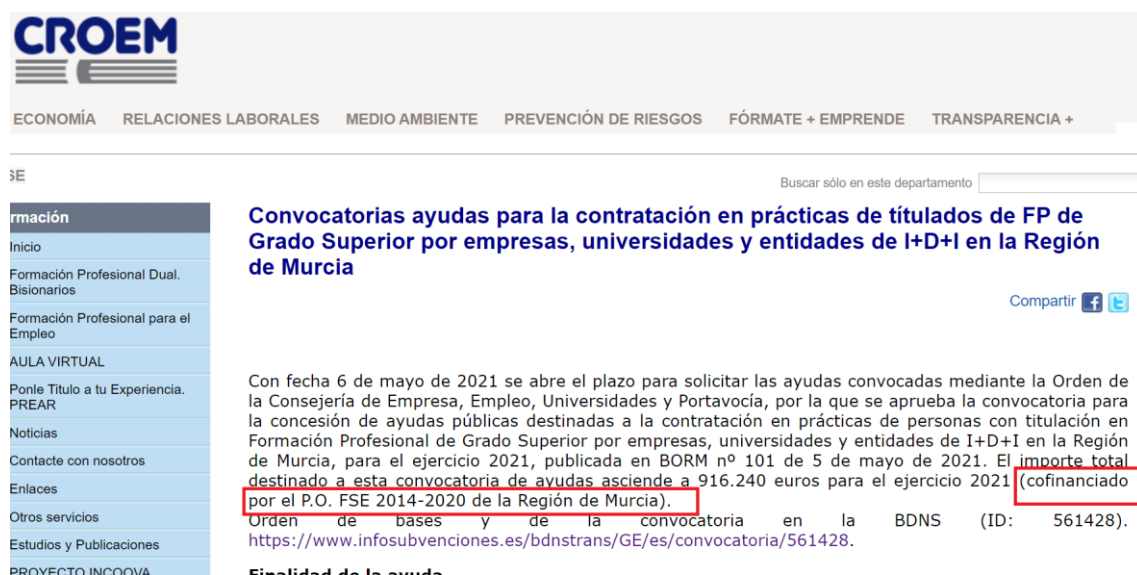
ACTUALIDAD ▾ EMPRESAS ▾ SECTORES PRODUCTIVOS ▾ OPINIÓN ESPACIOS MD ▾ SUSCRIPCIÓN

AYUDAS

850.000 € para prácticasa de titulados de FP en universidades, centros de investigación y empresas

En 2021 se concedieron 64 contratos de un año de duración a tiempo completo, que actualmente están en proceso de tramitación, para la incorporación de estos titulados a la [Universidad de Murcia \(UMU\)](#), [Universidad Politécnica de Cartagena \(UPCT\)](#), Instituto Murciano de Investigación Biosanitaria (IMIB) y a diversas empresas. Para financiar el salario de los alumnos, se ha dispuesto de una cuantía de 13.300 euros brutos por año de contrato. Esta acción está cofinanciada por el Fondo Social Europeo (FSE).

<https://portal.croem.es/Web20/CROEMFormacion.nsf/xPage.xsp?documentId=0DFED6497772DDC9C12586CD0045168C&action=OpenDocument&SessionID=1E4FA4CC173BC988C342B21B1EC026DB3AB92CBB>



CROEM

ECONOMÍA RELACIONES LABORALES MEDIO AMBIENTE PREVENCIÓN DE RIESGOS FÓRMATE + EMPRENDE TRANSPARENCIA +

3E Buscar sólo en este departamento

Formación

- Inicio
- Formación Profesional Dual. Bisionarios
- Formación Profesional para el Empleo
- AULA VIRTUAL
- Ponle Título a tu Experiencia. PREAR
- Noticias
- Contacte con nosotros
- Enlaces
- Otros servicios
- Estudios y Publicaciones
- PROYECTO INCOOVA

Convocatorias ayudas para la contratación en prácticas de titulados de FP de Grado Superior por empresas, universidades y entidades de I+D+I en la Región de Murcia

Con fecha 6 de mayo de 2021 se abre el plazo para solicitar las ayudas convocadas mediante la Orden de la Consejería de Empresa, Empleo, Universidades y Portavocía, por la que se aprueba la convocatoria para la concesión de ayudas públicas destinadas a la contratación en prácticas de personas con titulación en Formación Profesional de Grado Superior por empresas, universidades y entidades de I+D+I en la Región de Murcia, para el ejercicio 2021, publicada en BORM nº 101 de 5 de mayo de 2021. El importe total destinado a esta convocatoria de ayudas asciende a 916.240 euros para el ejercicio 2021 (cofinanciado por el P.O. FSE 2014-2020 de la Región de Murcia).

Orden de bases y de la convocatoria en la BDNS (ID: 561428). <https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/561428>.

Especialidad de la ayuda

[Hacer un contrato en prácticas a un titulado de FP en paro en Murcia tendrá 'premio' \(murciadiario.com\)](#)



ACTUALIDAD ▾

EMPRESAS ▾

SECTORES PRODUCTIVOS ▾

OPINIÓN

ESPACIOS MD ▾

SUSCRIPCIÓN

AYUDAS

Hacer un contrato en prácticas a un titulado de FP en paro en Murcia tendrá 'premio'

Esta iniciativa se pondrá en marcha gracias a las **ayudas convocadas** por la **consejería de Empleo, Investigación y Universidades**, cofinanciadas por el **Fondo Social Europeo** y con un **montante total de 1,8 millones de euros**.

Se destina un **importe bruto de 13.300 euros por trabajador a financiar el salario**. Los contratos en prácticas tendrán un **año de duración** y serán a **jornada completa**.

[La Comunidad convoca ayudas para contratar en prácticas a titulados de FP en desempleo \(20minutos.es\)](#)



La Comunidad convoca ayudas para contratar en prácticas a titulados de FP en desempleo - 20minutos.es

La Consejería de Empleo, Investigación y Universidades ha convocado ayudas para fomentar la contratación en régimen de prácticas de personas en desempleo que se

www.20minutos.es

Las distintas entidades receptoras de las subvenciones han colocado **carteles indicativos** de la Financiación del proyecto por parte del FSE. Algunos ejemplos:



También han hecho publicidad en sus webs propias. Por ejemplo:



2.La actuación incorpora elementos innovadores

La actuación presenta elementos innovadores en el sentido de que no existen antecedentes en la Región de Murcia de un programa de ayudas similar para la incorporación de titulados superiores de FP por parte de Empresas Universidades y otras entidades en el ámbito de la I+D+i con anterioridad a la aprobación de este programa. Así mismo, su diseño y ejecución fue consensuado con el tejido empresarial y científico de la Región de Murcia a través de la creación de un grupo de trabajo y las distintas reuniones que se celebraron en este marco. También destacar que dada la escasa participación de las Pequeñas y Medianas empresas (PYMES) de la Región en actividades de I+D+i y totalizar las mismas más del 90% del tejido productivo y de la mayor parte del empleo, se considera innovador el que las bases dejen fuera a las grandes empresas que de otra manera es altamente probable que hubieran copado este tipo de ayudas

3.Adecuación de los resultados obtenidos a los objetivos establecidos

El objetivo principal de estas ayudas era incrementar el número de contrataciones y la mejora de las competencias profesionales a través de la adquisición de experiencia laboral en centros de investigación y empresas que desarrollan actividades y proyectos de I+D+i. Con la contratación de 283 personas en actividades específicas de investigación y desarrollo se puede considerar que se ha cubierto este objetivo. Si estudiamos la evolución de la ocupación en actividades de I+D en base a los datos del Centro Regional de Estadística observamos como entre 2016 y 2021 se ha incrementado la misma para Técnicos y Auxiliares, grupo en el que se encuadran los titulados en FP, en un 12,19%, lo que supone 242 personas más. Así a falta de conocer los datos para 2022 todo parece indicar que la evolución del empleo en este grupo de cualificación ha sido positiva.

Personal en EJC empleado en I+D según ocupación y sexo.

MURCIA (Región de)

	2021	2016	Var. Absoluta	Var. Relativa
Total	6.787	5.808	979	16,86
Hombres	4.135	3.614	521	14,42
Mujeres	2.652	2.195	457	20,82
Técnicos y auxiliares	2.228	1.986	242	12,19
Hombres	1.343	1.194	149	12,48
Mujeres	885	792	93	11,74
Investigadores	4.559	3.823	736	19,25
Hombres	2.792	2.420	372	15,37
Mujeres	1.767	1.403	364	25,94

EJC: Equivalencia a jornada completa

Fuente:CREM. Estadística sobre actividades de I+D

4.Contribución a la resolución de un problema o debilidad detectada en el ámbito territorial de ejecución.

La educación es clave para disponer de un sistema productivo eficiente. Los avances y logros en este campo no conllevarían los beneficios que cabría esperar si la fuerza de trabajo no está bien ajustada a la demanda del mercado laboral. En la Región de Murcia se aprecia todavía un desajuste entre las tareas que realiza la población ocupada y su formación académica. Con la intención de

abordar esta debilidad, el OE2 de la Estrategia de Investigación e Innovación para la Especialización Inteligente de la Región de Murcia (RIS3Mur) dispuso como objetivo “Potenciar la formación y la especialización de los recursos humanos”. Más concretamente, entre otras, se detectó la necesidad de incorporar al tejido empresarial de la Región de Murcia de personal técnico superior de FP especializado en el ámbito de la I+D+i.

5.Sinergias con otras políticas o instrumentos de intervención pública

Estas ayudas se coordinan con otras políticas públicas siguiendo las directrices marcadas por el Plan Estratégico de la Región de Murcia 2014-2020, denominado IRIS2020, se planteó entre sus principales objetivos el fomento de la capacidad de los recursos humanos y el fortalecimiento de los sectores de mayor peso en la Región, y con la “Estrategia de Investigación e Innovación para la Especialización Inteligente de la Región de Murcia (RIS3Mur).

6.Alto grado de cobertura sobre la población a la que va dirigida

Los beneficiarios directos de estas ayudas son las entidades dedicadas a la I+D+i. En este sentido la convocatoria abarca a la práctica totalidad de dichas entidades de I+D+i como son: las universidades, las entidades públicas de investigación e innovación, las asociaciones empresariales, los centros tecnológicos de I+D+i, las entidades sin fines de lucro en cuyos estatutos figure como uno de sus actividades la I+D+i y las pequeñas y medianas empresas (PYME) que tengan actividad económica en la Región de Murcia.

7.Criterios horizontales

El programa Operativo Región de Murcia 2012-2017 tiene como principio transversal el garantizar la igualdad de oportunidades, tanto entre hombre y mujeres como de otros colectivos, como los jóvenes o los desempleados. En este sentido estas ayudas fomentan las oportunidades laborales de jóvenes desempleados en titulaciones de FP de grado medio y superior.